



GUÍA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS COMUNITARIOS

ESTRATEGIA DEL PROGRAMA
DE PEQUEÑAS DONACIONES EN
PANAMÁ

2020-2023


REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE



SGP Programa
Pequeñas
Donaciones
del FMAM



Milciades Concepción

Ministro de Ambiente

Linda Maguire

Representante Residente PNUD Panamá

Cindy Monge

Viceministra de Ambiente

Aleida Ferreyra

Representante Residente Adjunta PNUD Panamá

Jair Urriola Quiroz

Secretario General Ministerio de Ambiente

Jessica Young

Gerente País Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Sostenible PNUD Panamá

Programa de Pequeñas Donaciones

Beatriz Schmitt

Coordinadora Nacional

Carla Uliantzeff (q.e.p.d)

Asistente de Programa

Comité Directivo Nacional del PPD

Gustavo Padilla

Ministerio de Ambiente y Punto Focal Operativo GEF

María Vazquez

Universidad de Panamá Centro Regional Darién

Sofia De Kosmas

Comunicadora Consultora Independiente

Raúl Pinedo

Suplente, del Ministerio de Ambiente

Víctor Mojica

Banca Privada

Mirella Martinez

Profesora Florida State University

Jessica Young

Enlace asignado por PNUD al CDN

Lourdes Lozano

Consultora Ambiental Independiente

Juan Maté

Investigador de Instituto Smithsonian

Anarela Sanchez

Suplente, del PNUD

Gina Cambra

Banco Interamericano de Desarrollo

Proyecto PPD-PNUD/GEF ejecutado por Fundación Ciudadanía Activa (FCA).**Elaboración de contenido**

Marietta Fonseca y Pilar Fontova

Fotografía:Risseth Yanguéz
Yolanda Vicente
Fundación Yaguará Panamá
Eduardo Estrada
Robert Machazek
Javier Barriga
Evelyn Soto
Mauro Colombo**Diseño y diagramación:**

Estudio Relativo

Cita: PPD-PNUD/GEF Panamá, 2020. Estrategia del Programa de Pequeñas Donaciones 2020-2023. República de Panamá.**El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) exhorta a utilizar de forma adecuada cualquier parte del contenido textual o gráfico de la presente publicación, con debida mención a su fuente.**



QUÉ ES EL PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES?



El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) es un programa corporativo del Fondo de Medio Ambiente Mundial (FMAM) implementado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde 1992. La labor del PPD es promover la innovación a nivel comunitario, el fortalecimiento de capacidades y el empoderamiento a través de proyectos de desarrollo sostenible de organizaciones de la sociedad civil, con especial consideración de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes, en 125 países. A la fecha, el PPD a nivel mundial ha apoyado más de 20,000 proyectos comunitarios en conservación de la biodiversidad, mitigación y adaptación al cambio climático, prevención de la degradación de tierras, protección de aguas internacionales y reducción del impacto de químicos, al mismo tiempo que genera medios de vida sostenibles.

El PPD en Panamá inicia en 2006 a solicitud del Gobierno de Panamá y desde entonces se han ejecutado más de 240 proyectos por aproximadamente USD 5.2 millones en comunidades vinculadas a altos niveles de pobreza, especialmente en zonas rurales aledañas a áreas protegidas y áreas con altos grados de biodiversidad y valor étnico-cultural. El PPD trabaja a través de fases operacionales con una duración aproximada de 4 años cada una, con un Comité Directivo Nacional responsable de aprobar los proyectos. En 2020 comenzó la fase operacional 7 para la cual se desarrolló una nueva estrategia nacional que se propone impulsar iniciativas comunitarias innovadoras, inclusivas y de gran repercusión que contribuyan a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad para mejorar condiciones de vida de las comunidades.

El Programa está comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente vinculado a los siguientes:





EL PPD FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19

Frente a la pandemia sin precedentes COVID-19 que ha impactado a la humanidad en 2020, el PPD se propuso contribuir a través de esfuerzos de **recuperación verde e inclusiva**. La pandemia ha impactado no sólo la salud sino también aspectos ambientales y económicos, generando presiones sociales adicionales a los grupos más vulnerables, aumentando las inequidades.

En este contexto, el PPD reafirma su rol innovador, flexible y relevante para las comunidades liderando soluciones basadas en la naturaleza que estimulen actividades

productivas sostenibles, promuevan la seguridad alimentaria, generen empleos verdes y aborden el cambio climático a nivel comunitario, aumentando la conectividad entre territorios. Se promoverán metodologías adaptadas a la realidad del COVID-19, como plataformas a distancia y métodos de aprendizaje digital.

El PPD se enfocará no sólo en reconstruir sino en “reconstruir mejor” abordando las causas de la vulnerabilidad social y aumentando la resiliencia de las comunidades.

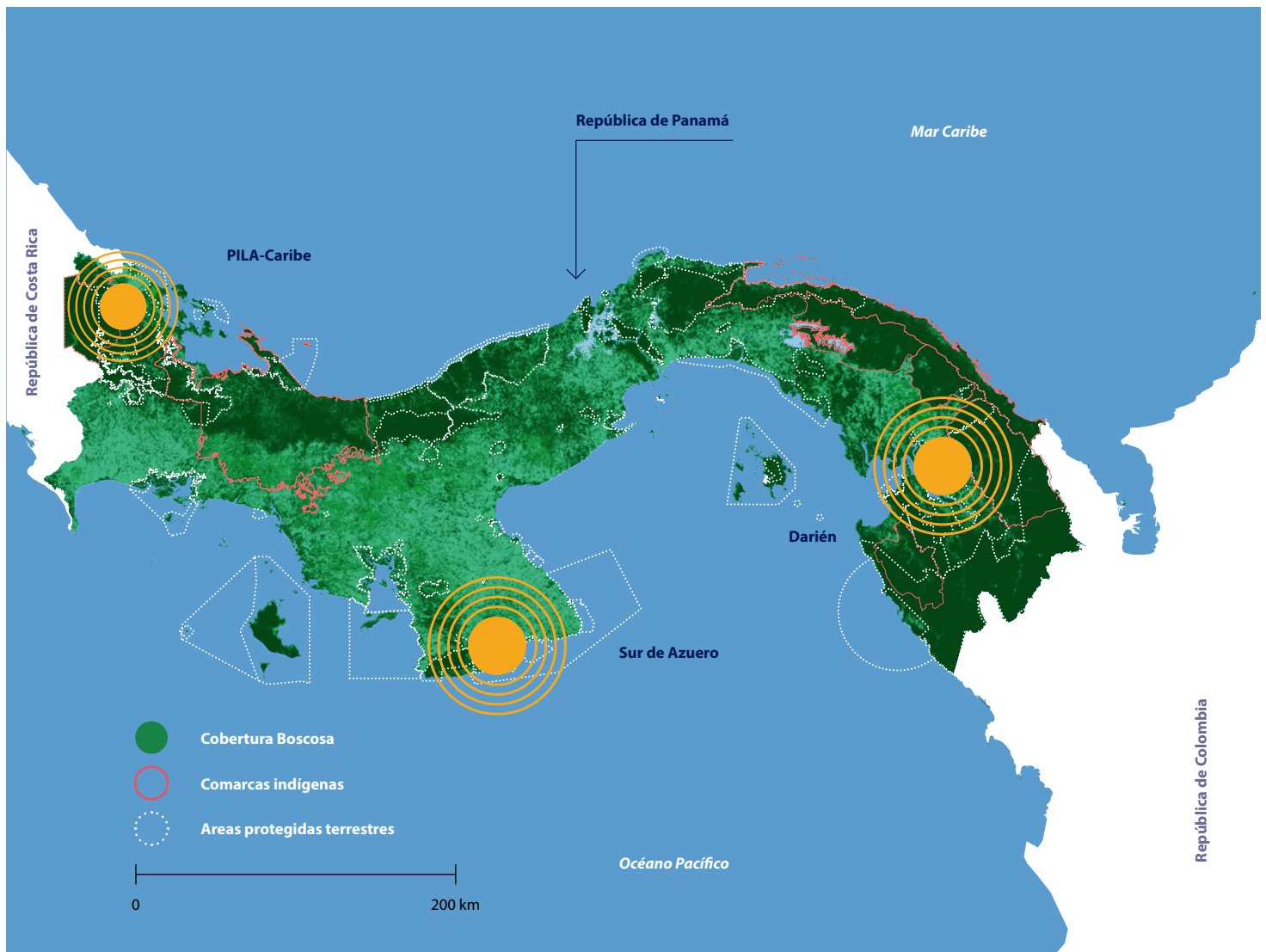


DÓNDE TRABAJA EL PPD?



Desde el 2016, el PPD trabaja con un enfoque de **paisaje productivo**. Los paisajes seleccionados para trabajar durante 2020-2023 son tres: **Darién; Parque Internacional La Amistad (PILA)-vertiente Caribe; sur de la Península de Azuero**, cubriendo un estimado de 816,544 hectáreas. Todos los proyectos que se financien deberán pertenecer a al menos uno de estos paisajes.

El enfoque de paisajes desarrollado por el PPD, orienta sus esfuerzos hacia áreas geográficas terrestres o marinas relevantes por sus ecosistemas y la presencia de altos niveles de biodiversidad, con el fin de crear sinergias y lograr mayores impactos medibles. Este enfoque está asociado a conectar espacios naturales o transformados, que aún guardan ciertas características originales, contribuyendo a mantener los ciclos naturales a través de prácticas productivas sostenibles y el apoyo al desarrollo comunitario.





DARIÉN

Darién es el paisaje intervenido durante la fase operativa 6 entre 2016 y 2019, con algunos proyectos puntuales durante la fase operativa 5. Durante la fase 7 se decidió continuar con algunas acciones en este paisaje debido a que hay procesos que requieren ser consolidados. Se buscará fortalecer a grupos comunitarios para proteger sus bosques ante presiones externas e internas.

Esta región comprende el **Parque Nacional Darién, Sitio Patrimonio de la Humanidad y Reserva Núcleo de la Biósfera**, uno de los sitios de diversidad más importantes del mundo con presencia de especies en peligro de extinción como el águila harpía y el jaguar; y además integra **tierras indígenas**, tanto tierras colectivas como comarcas, algunas traslapadas con áreas protegidas, por lo que representan desafíos de manejo compartido del territorio.

Este paisaje abarca las zonas de:

- **Darién central:** carretera panamericana, Reserva Hidrológica Filo del Tallo-Canglón, Humedal de Matusagaratí, manglares del río Tuira y río Sabana.
- **Zona del río Tuira:** zona de amortiguamiento del Parque Nacional Darién.
- **Zona del río Sambú:** parte de la Comarca Emberá-Wounaan y parte del Parque Nacional Darién y zona de amortiguamiento.



PILA - VERTIENTE CARIBE

Esta región está integrada por áreas de importancia global. Por un lado, **el Parque Internacional La Amistad, Sitio Patrimonio Mundial de la Humanidad y Reserva de Biosfera, binacional con Costa Rica**, es considerado el área silvestre protegida de mayor biodiversidad debido a su diversidad climática y variedad de suelos, los cuales propician diversos ecosistemas y un alto endemismo. Incluye otras dos áreas protegidas de gran relevancia: el **Humedal de San San Pond Sak** en la zona costera y el **Bosque Protector Palo Seco** en la cordillera.

Es un territorio con muy bajos índices de desarrollo social y muy altos índices de pobreza. En este territorio viven **cuatro pueblos indígenas: Naso, Bri Bri, Ngäbe y Buglé**, en convivencia con afrodescendientes y latinos.



SUR DE LA PENÍNSULA DE AZUERO

Es una de las regiones agrícolas con menos cobertura de bosque y suelos degradados de Panamá, abarcando el sur de las provincias de Veraguas y Los Santos. En este sector se encuentra el **Parque Nacional Cerro Hoya**, el cual contiene algunos de los últimos bosques primarios que quedan en la Península. Se reportan especies de aves como las guacamayas roja y verde, en peligro de extinción, y endémicas como el perico carato. Tiene ecosistemas marino costeros con humedales, islas y playas de desove de tortugas marinas. También hay presencia de gatos silvestres, incluido el jaguar y especies de monos.

El PPD ha tenido intervenciones en esta área desde sus inicios. En 2019 lanzó dos iniciativas puntuales: una con la Dirección de Seguridad Hídrica de MiAMBIENTE y otra para sumar esfuerzos en la escalabilidad con la iniciativa Azuero Sostenible, también financiada por el GEF e implementada por el PNUD, que involucra proyectos comunitarios marino-costeros sobre pesca sostenible, conservación marino-costera, gestión integrada de desechos sólidos, turismo sostenible y reforestación.



MENÚ DE INICIATIVAS QUE FINANCIA EL PPD



El Programa se implementa bajo un **enfoque de paisaje** de manera que los diferentes proyectos tengan un vínculo y aporten al manejo ambiental del territorio, generando un impacto mayor a partir de su implementación y puedan ser replicados y/o escalados. Se promoverán proyectos de conservación de la biodiversidad y emprendimientos sostenibles que incorporen estudios de mercado, planes de negocios e ideas innovadoras para proyectos productivos. Las líneas temáticas priorizadas son:

1. CONSERVACIÓN COMUNITARIA DE LOS ECOSISTEMAS Y ESPECIES EN PELIGRO

Se financiarán iniciativas con participación de la comunidad en el manejo de la biodiversidad para evitar el deterioro de los ecosistemas en buen estado de conservación y promover cambios culturales que generen conciencia ambiental y mejoren la calidad de vida de las personas. Estas iniciativas pueden ser:





Gobernanza compartida y manejo comunitario de bosques, áreas protegidas y Otras Medidas Efectivas de Conservación-OMEC¹ (reservas privadas, áreas indígenas para conservación, mapeo participativo de territorios).



Actividades productivas sostenibles (turismo comunitario, agroforestería, agricultura orgánica, huertos domiciliarios, ganadería sostenible).



Gestión integrada de recursos hídricos (conservación de fuentes de agua, manejo de microcuencas, gobernanza compartida del agua, innovaciones tecnológicas).



Conservación de especies amenazadas (águila harpía, jaguar, tortugas, manatíes, ballenas, guacamaya, perico carato).



Manejo marino-costero (manglares, pesca sostenible, conservación de arrecifes y especies marinas).



Productos basados en la naturaleza (producción artesanal de jabones, máscaras, desinfectantes y otros suministros de higiene).



Rescate de conocimientos tradicionales (prácticas y semillas ancestrales, uso de plantas medicinales, recopilación de conocimientos relacionados con la salud y la respuesta de las comunidades ante pandemias).

1 Las OMEC incluyen áreas donde la protección de especies y hábitats clave y el manejo de la biodiversidad pueden lograrse como parte de valores y prácticas culturales, espirituales, socioeconómicas y de otras prácticas relevantes. Sophrony C., 2019. Otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas – OMEC. Aportes del bioma amazónico a los desafíos post 2020. Proyecto IAPA – Visión Amazónica. Unión Europea, Redparques, WWF, FAO, UICN, ONU Medio Ambiente. Bogotá, Colombia.

2. BENEFICIOS SECUNDARIOS DEL ACCESO A UNA FUENTE DE ENERGÍA BAJA EN CARBONO

Se apoyarán iniciativas que ayuden a las comunidades a hacer un uso más eficiente de la energía y promover tecnologías limpias tanto para la producción como para los hogares.



Energía solar/eólica/hidroeléctrica a pequeña escala que permitan el mejoramiento de infraestructuras comunitarias, incluyendo infraestructuras sanitarias y educativas.



Biodigestores que permitan generar energía a partir de la descomposición de materia orgánica resultante de actividades agropecuarias.



Estufas ecológicas que permita un uso más eficiente de la leña y mejora la calidad de aire dentro de las viviendas.

3. COALICIONES DE NIVEL LOCAL A NIVEL MUNDIAL PARA LA GESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y DE DESECHOS

Esta línea de trabajo abarca buenas prácticas de gestión de desechos sólidos y el fomento de iniciativas de economía circular en los paisajes.



Manejo de desechos sólidos (reciclaje y basura marina).



Manejo adecuado de químicos en la producción agrícola.



Manejo de desechos médicos, especialmente plásticos.



INICIATIVAS TRANSVERSALES



El PPD es consciente de que el impacto de las iniciativas que se financian aumenta, cuando se crean sinergias y se fortalece el rol de la sociedad civil en el territorio. Por eso, el PPD no sólo se centra en el financiamiento de proyectos demostrativos, sino que desarrolla actividades calificadas como “iniciativas transversales” que buscan fortalecer las capacidades de los grupos locales.

1. FOROS DE DIÁLOGO ENTRE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, GOBIERNO Y SECTOR PRIVADO PARA LAS POLÍTICAS Y LA PLANIFICACIÓN

Se propiciará la creación y el fortalecimiento de mesas de diálogo y redes entre organizaciones de base socias del PPD, autoridades gubernamentales y otras organizaciones identificadas en territorio, para aumentar la incidencia de la sociedad civil en procesos de construcción de política pública, potenciando o complementando las iniciativas que existan a nivel territorial.



Plataformas de diálogo en apoyo a estructuras gubernamentales con participación de la sociedad civil: Comités de Cuencas, veedurías forestales, manejo compartido de Áreas Protegidas, Comisiones Consultivas Ambientales, entre otras.



Mesas temáticas sobre buen manejo ambiental comunitario, incluyendo prácticas de recuperación verde y construcción de fondos comunitarios para afrontar las crisis.



Fortalecimiento de capacidades para planificación de proyectos, monitoreo participativo, participación de pueblos indígenas y estructuras participativas de gobernanza del territorio.

2. FOMENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL

El PPD trabaja fortaleciendo la participación de grupos generalmente excluidos, como lo son los pueblos indígenas, las mujeres, las personas con discapacidad y la juventud. Se fomentará su empoderamiento en todos los proyectos ejecutados y se financiarán iniciativas que impulsen la incidencia de estos grupos sobre el territorio, en un marco de respeto a cada pueblo.



Toda propuesta de proyecto con pueblos indígenas, dentro y fuera de las comarcas, debe seguir los procedimientos estándares socio ambientales del PNUD, incorporando un diagnóstico social y ambiental y mapa de actores, al mismo tiempo que debe respetar el mecanismo de *Consulta previa, libre e informada* para Pueblos Indígenas y contar con el aval de las autoridades tradicionales a nivel comunitario. Para información detallada del proceso, contactarse con el PPD.





Empoderamiento de la mujer.



Involucramiento de la juventud: incorporar su perspectiva y liderazgo en la elaboración de proyectos.



Inclusión de personas con discapacidad: apoyar proyectos ejecutados por personas con discapacidades y dirigidos a ellas.



Participación de pueblos indígenas: fortalecimiento de gobernanza tradicional y prácticas productivas y culturales ancestrales.





CÓMO GARANTIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS

El liderazgo y potencial que tienen las mujeres en las tareas de uso y conservación de la biodiversidad, la protección de los ecosistemas y la educación de los más jóvenes es un hecho comprobado en el PPD. Los proyectos deberán asegurar cuotas de participación, proponer roles no tradicionales para las mujeres, promover proyectos liderados por ellas y su participación en Juntas Directivas e incentivar actividades productivas que mejoren sus ingresos.

Se proponen las siguientes preguntas para orientar a los proyectos en lograr la equidad de género:

1. Reflexionar a nivel comunitario cuáles son las necesidades de las mujeres y hombres para poder participar en el proyecto.
2. ¿Cuál va a ser la contribución de los hombres y de las mujeres en el proyecto?
3. ¿Cómo se puede fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones del proyecto?
4. ¿Hay hombres y mujeres en forma balanceada en la estructura de manejo del proyecto?
5. ¿Cómo va a beneficiar el proyecto a las mujeres y hombres por igual? Proveer datos desagregados entre hombres y mujeres.
6. ¿Las mujeres aumentarán sus ingresos económicos a partir de la implementación del proyecto?

7. ¿Qué medidas se pueden tomar en las actividades del proyecto para permitir/aumentar la participación de las mujeres?
(por ejemplo, personas que cuiden a las niñas y niños o permitir que se lleve comida a los hogares luego de las actividades para evitar la sobrecarga de las actividades domésticas).
8. ¿Habrá entrenamientos específicamente dirigidos a empoderar a las mujeres y trabajar temas de género con los hombres?
9. ¿Conoce alguna organización con la que trabajar temas de género?



3. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Es una prioridad para el PPD establecer espacios para el intercambio horizontal de saberes que promueva las mejores prácticas locales, fortaleciendo la autogestión de proyectos y fomentando la replicación de iniciativas.



Intercambios y ferias de proyectos.



Uso de plataformas de comunicación locales como la radio comunitaria y canales de difusión alternativos.



Producción de documentos ágiles y fáciles sobre gestión ambiental comunitaria (por ejemplo, manuales *How-to*).



Sistematización de buenas prácticas a través de la creación de una biblioteca digital.



Intercambio de experiencias Sur-Sur.



MONITOREO Y EVALUACIÓN



Para monitorear los proyectos financiados se reciben periódicamente los informes de avance (técnicos y financieros) realizados por las mismas organizaciones para autorizar los siguientes desembolsos. Se les da seguimiento a los proyectos realizando visitas en campo por parte del PPD, MiAMBIENTE y PNUD, y por parte de otras organizaciones que apoyan en el fortalecimiento y monitoreo de los proyectos en campo. Se estimula la creación de comités comunitarios de monitoreo y evaluación para fortalecer los procesos de transparencia y rendición de cuentas y fomentar espacios de aprendizaje comunitario.



QUIÉNES PUEDEN APLICAR Y CÓMO HACERLO?



- Organizaciones de base comunitaria, ONG, cooperativas o fundaciones que posean personería jurídica sin fines de lucro y junta directiva actualizada, pueden aplicar al PPD. Será necesario abrir una cuenta bancaria a nombre de la organización.
- Las organizaciones deben pertenecer a los paisajes seleccionados. En el caso de las ONG nacionales, deberán demostrar experiencia y capacidad de trabajo horizontal con las organizaciones de base comunitaria en el paisaje donde se desarrollará el proyecto.
- Los proyectos no podrán superar los USD 20,000 en una primera fase.
- Presentar la idea de proyecto es el primer paso y es obligatorio para todos los solicitantes. Se puede presentar en formato digital, en papel escrito a mano o en formato audio o video.

PRESENTACIÓN DE IDEA DE PROYECTO





FORMULARIO IDEA DE PROYECTO

1. Fecha de presentación: _____

2. Título tentativo del proyecto:

3. Nombre de la Organización:

4. Ubicación: (donde será desarrollado el proyecto)

5. Dirección:

6. Teléfono:

7. Correo Electrónico:

8. Representante legal de la organización:

(Nombre y posición)

9. Persona de contacto: (Nombre y posición)

10. Financiamiento solicitado:

11. Duración estimada del proyecto:

12. Descripción de la organización:**12.1.** Fecha de constitución

12.2. Objetivo de la organización

12.3. Número de miembros (precisar hombres y mujeres).

12.4. Número de resolución de personería jurídica (recuerde que debe estar vigente).

12.5. ¿Ha ejecutado proyectos anteriormente?

12.6. ¿Cuáles son las acciones de la organización que han resultado más exitosas?

12.7. Nombrar a las personas de la junta directiva (presidente (a), vicepresidente (a), secretaria (o), tesorero (a), etc.).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

(Por favor, crear el espacio necesario o usar papel adicional)

1. Describa de manera resumida su idea de proyecto, enfocándose en el objetivo y resultado del mismo.

2. Explique cómo su idea de proyecto responde a las iniciativas financiables por el PPD y en qué paisaje prioritario se encuentra (ver el documento de Estrategia 2020-2023).

3. Describa la comunidad donde se llevará a cabo el proyecto (etnia, ubicación, población, etc.) y qué problemas ambientales serán abordados con su iniciativa.

4. Describa de quiénes y cómo surgió la idea del proyecto. Explique si esta idea ha sido comentada con la comunidad, si ellos han aportado a la misma y en qué.

5. ¿Ha pensado en realizar una alianza con alguna organización o institución que trabaje sobre el mismo problema? ¿Con quiénes y cómo sería la alianza a formar?

6. ¿Cómo el proyecto beneficiará la calidad de vida de las mujeres? (Ver recuadro de género en Estrategia 2020-2023)

7. ¿Cómo van a incluir a los jóvenes al proyecto?

8. ¿Incorpora el proyecto personas con capacidades especiales o adultos(as) mayores?

Elaborado por:

Aprobado por:

Nombre Persona de contacto de la organización

Nombre Representante legal de la organización

Firma

Firma

Fecha

Fecha

Una vez completado el formulario envíelo por correo electrónico a:



Beatriz Schmitt,

Coordinadora Nacional del PPD en Panamá

beatriz.schmitt@undp.org

O entregue el formulario en las oficinas del PPD en:



Oficina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Edificio 129, Ciudad del Saber, Panamá



**No es necesario entregarlo por
ambas vías.**



**Por cualquier duda o consulta, el teléfono
de contacto es:**

Whatsapp: (507) 6672-4175

Tel.: (507) 302-4748/302-4676



GUÍA PARA EL

FINANCIAMIENTO

DE PROYECTOS COMUNITARIOS

**ESTRATEGIA DEL PROGRAMA
DE PEQUEÑAS DONACIONES EN
PANAMÁ**

2020-2023